

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACION DE SERVICIOS  
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, CHIHUAHUA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. CA-DIF-07-2023**

**"DESPENSAS"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Para dar inicio al presente acto de junta de aclaraciones de la licitación CA-DIF-07-2023, referente a la Adquisición de **"DESPENSAS"**, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de medios electrónicos por medio de la **página en Facebook: DIF JUAREZ**, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-DIF-07-2023, referente a la Adquisición de **"DESPENSAS"**, solicitado por la Coordinación de Asistencia Social.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 02 de febrero de 2023**, reunidos en el Almacén de las Oficinas Centrales del DIF municipal, sita en Avenida Abraham Lincoln S/n, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-DIF-07-2023**, publicada el día 28 de enero de 2023, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (EL DIARIO DE JUÁREZ), presidiendo el acto el **Lic. Ramón Pacheco Saldaña**, presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se procede a circular una lista de asistencia, entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Administración, Contabilidad, Área Requirente, Transparencia, Almacén; a la fecha existe 1 interesado que cubrió el costo de participación de la presente licitación.

En uso de la palabra, el Lic. **Ramón Pacheco Saldaña**, da inicio a la presente Junta de Aclaraciones, **para iniciar el acto, se reitera a los licitantes participantes, que lo acordado**



**en esta Junta de Aclaraciones formará parte integral de las bases correspondientes y será obligatorio para todos los participantes.**

La empresa **SUPERTIENDAS ESQUER S DE RL CV**. Presento carta de interés para participar en esta junta de aclaraciones y solicito la aclaración de las siguientes preguntas:

- 1 PREGUNTA: ¿PODEMOS OFERTAR TAMBIEN CAFÉ SOLUBLE SOBRE DE 50 GRS?  
  
RESPUESTA: SI, Puede ser presentación de 5 bolsas de 10 gs cada una o también 1 bolsa de 50 grs
- 2 PREGUNTA: En relación a Punto 5.1 de las bases Propuesta Técnica Documento III, por la naturaleza de los productos algunos no cuentan con 12 meses de caducidad por ejemplo: Leche entera ultra pasteurizada caducidad 4 meses, Harina de trigo caducidad 6 meses, se solicita al convocante considerar esta información.  
  
RESPUESTA: Si, se acepta caducidad de 4 meses para Leche entera ultra pasteurizada y 6 meses para Harina de trigo
- 3 PREGUNTA: En el punto 4 de las bases, Documento 15. Con relación a Resultados de análisis de agua no aplica para nuestro giro el análisis de sabor, ya que el agua se utiliza únicamente para servicios generales como limpieza, sanitarios, lavamanos, etc., no preparación de alimentos o embotellado.  
  
RESPUESTA: Se acepta su aclaración.
- 4 PREGUNTA: En Anexo 1, Anexo Técnico, Despensa, referente al Punto 11, Producto Fécula de Maíz, solicitan **paquete**, se refieren a que la presentación es sobre  
  
RESPUESTA: Es correcto la presentación es sobre.
- 5 PREGUNTA: En Anexo 1, Anexo Técnico, Despensa, referente al Punto 16, Producto Leche Entera Ultrapasteurizada, requieren la presentación UHT (no requiere refrigeración hasta después de abrir)?  
  
RESPUESTA: Si. se requiere presentación UHT en envase Tetrapack
- 6 PREGUNTA: En relación a la primera entrega de despensas día 15 de febrero de 2023, se puede ampliar la fecha de entrega?  
  
RESPUESTA  
Deberá apegarse a lo solicitado en las bases

Se les informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de propuesta se llevará a **cabo el día 07 de febrero de 2023 a las 13:00 horas en este mismo recinto.**

No existiendo más aclaraciones qué realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta el presente acto siendo las 12:05 horas del día 02 de febrero de 2023.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman las personas que intervinieron, en señal de estar de acuerdo con todo lo aquí actuado, dándose por notificados en los términos del artículo 58 y 59 de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado de Chihuahua, de las modificaciones que se hubieran realizado a las bases de la presente licitación pública, recibiendo en este acto una copia de la presente acta y sus anexos.

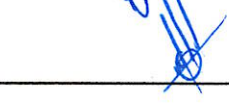
LIC. RAMON PACHECO SALDAÑA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. NORMA GUADALUPE ESPINOZA BASIO  
CONTABILIDAD

LIC. ROSARIO PEREZ GARCIA  
AREA REQUIRENTE

LIC. SELMA MACIAS SAENZ  
TRANSPARENCIA

LIC. LIZBETH DE LA ROSA RIVAS  
ALMACEN


LOS PARTICIPANTES

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL CA-DIF-07-2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DIA JUEVES 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES).